

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA

Expresar un profundo repudio por la incorporación de 17 mil empleados a planta permanente al estado chaqueño por parte de Jorge Capitanich, justo antes de un mes y medio de dejar el gobierno, de los cuales muchos de ellos son militantes o familiares de funcionarios y ex funcionarios, y tendrán trabajo hasta el año 2030.

Marilú Quiróz

Diputada Nacional por Chaco

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar un enorme repudio a la medida irracional que tomó Jorge Capitanich este miércoles 1 de noviembre, de la mano de la Cámara de Diputados de la provincia, por la cual pasa a planta permanente del gobierno provincial a 17.000 empleados que son familiares, ex funcionarios y militantes, que tendrá su trabajo asegurado hasta 2030.

Resulta inaudito que a menos de dos meses de retirarse de la gestión, comande un "operativo retirada" por el cual ponga a su gente en el estado provincial.

De acuerdo con una nota del diario Clarín, "a mediados de agosto, en plena campaña electoral (los comicios para elegir gobernador en Chaco se realizaron el 17 de septiembre), Capitanich anunció con dos decretos el pase a planta permanente de alrededor de 17.500 empleados públicos que han ocupado cargos transitorios, precarizados o por contrato durante su gestión. Una medida que no estuvo en su agenda de gestión ni en la de sus funcionarios o legisladores, y que generarán un perjuicio a las arcas públicas de la Provincia y pondrá en jaque la gestión venidera."

Evidentemente este es un gasto que la gestión del actual gobernado electo, Leandro Zdero, no tenía en consideración y resulta una falta de respeto, no solo para el gobernador electo y su equipo, sino también para las personas que lo votaron y eligieron esta alternativa, esta medida que solo busca asegurar en el poder a los militantes de la gestión saliente.

Incluso, según la nota antes mencionada, esta medida afecta a Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (SECHEEP), “que no puede hacer frente al pago de la deuda con el proveedor CAMMESA por la suma de \$120 mil millones, pero los representantes de su directorio, cercanos a Capitanich, ingresaron a planta permanente en cargos o puestos no creados. Es decir, fueron designados a pesar de que no existían vacantes. De esta manera, se compromete aún más la delicada situación financiera de la empresa estatal.”

Esta medida no solo es una medida proselitista, sino que también afecta no solo el derecho a trabajar del recurrente o acceder a un lugar en la administración pública mediante concursos públicos de oposición y antecedentes, sino también su derecho a recibir un trato igualitario por parte de la Administración.

Actualmente este decreto suspendido debido a dos medidas cautelares presentadas por dos trabajadores del estado chaqueño. Sin embargo, resulta de una bajeza moral pretender sumar militantes por encima de los derechos

de los trabajadores que han conseguido sus trabajo por concursos públicos y antecedentes.

Por las razones precedentemente expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Nota de Clarín:

[https://www.clarin.com/politica/chaco-dejar-gobierno-capitanich-consigui-i-ncorporacion-17-mil-empleados\\_0\\_exMdiBIRiV.html](https://www.clarin.com/politica/chaco-dejar-gobierno-capitanich-consigui-i-ncorporacion-17-mil-empleados_0_exMdiBIRiV.html)

Marilú Quiróz

Diputada Nacional por Chaco